



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA

Carpeta Nº 694 de 2022

Repartido Nº 483

Junio de 2022

CAPITAL NACIONAL DEL TRIGO

Se declara a la ciudad de Dolores, departamento
de Soriano

- Proyecto de ley con exposición de motivos presentado por el señor Senador Sebastián Da Silva

XLIXa Legislatura



Lic. Sebastián Da Silva
SENADOR

1

CAMARA DE SENADORES	
Recibido a la hora	16:50
Fecha	22/5/22
Carpeta N°	



PARLAMENTO
DEL URUGUAY
CÁMARA DE SENADORES

PROYECTO DE LEY

ARTICULO UNICO Declárase a la Ciudad de Dolores, departamento de Soriano como "Capital Nacional del trigo".

Lic. Sebastián Da Silva
SENADOR



Lic. Sebastián Da Silva
SENADOR



EXPOSICION DE MOTIVOS

La Ciudad de Dolores se encuentra ubicada a orillas del Río San Salvador, habiendo sido fundada por los españoles el 22 de setiembre de 1801.

Se trata de la segunda localidad del departamento de Soriano, a la que podemos considerar como el “granero del país”.

Desde antes de configurarse la Banda Oriental, la agricultura fue una de las actividades más salientes de la zona.

El cultivo del trigo ha estado presente a partir del siglo XVI.

Sebastián Gaboto, en su exploración al continente americano, y concretamente al Río de la Plata, apreció la alta fertilidad de las tierras ubicadas en el entorno del río San Salvador.

En 1528 se planta por primera vez trigo en el territorio nacional, constituyéndose el lugar originario de este tipo de cultivo.

Desde entonces la región está ligada a este cereal. Su siembra, año tras año, forma parte de la identidad de Dolores. Tan es así, que una espiga de trigo integra su escudo.

Es su aspecto más identitario.

En 1889 se funda el Molino San Salvador, erigiéndose como un trascendente avance en la industrialización y en la generación de la cadena de valor.

En 1974 se realizó la primera Fiesta Nacional del Trigo y la segunda, un año más tarde.

A partir de entonces, se acuñó la denominación de la capital del trigo para orgullo de los doloreños.

El crecimiento productivo, económico, social y cultural a lo largo del Siglo XX ha sido vertiginoso. En 1908 contaba con unos 2.000 pobladores. En la actualidad, son cerca de 20.000 sus habitantes.



Lic. Sebastián Da Silva

SENADOR



PARLAMENTO

DEL URUGUAY

CÁMARA DE SENADORES

Fue el laborioso y abnegado empuje, sus fuertes Instituciones y el alto compromiso de sus ciudadanos que lograron anteponerse a adversidades climáticas como el Tornado del mes de abril de 2016. Si la convicción, el trabajo y el esfuerzo de su gente hacen de Dolores su principal estandarte, el trigo constituye el factor más distintivo.

Por todo lo expuesto, creemos es un acto necesario y de estricta justicia declarar a la Ciudad de Dolores como la “Capital Nacional del Trigo”.

Hemos realizado las consultas con el Señor Intendente Departamental, Guillermo Besozzi, los Representantes Nacionales por el departamento de Soriano, María Fajardo, Martín Melazzi, Enzo Malán y el Alcalde de la Ciudad Joaquín Gómez, así como de diversos actores sociales y productivos, habiendo obtenido el apoyo unánime a este proyecto de ley.